



REGLAMENTO / RUTA DE LAS BODEGAS y Cº STGO

Versión 23/04/2024

Esta prueba, enmarcada dentro de un Challenge de 6 pruebas para dar a conocer la historia y la diversidad de Navarra, está organizada por ITSALUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL, pero cuenta con la ayuda del Gobierno de Navarra, NICDO, Entes Comarcales, Patrocinadores, etc.

LA HISTORIA

De los primeros poblamientos de Navarra dan testimonio los hallazgos del paleolítico inferior (600.000 a.C. al 40.000 a.C.) de Coscobillo, Urbasa, Estella, Lezáun, Lumbier y Viana. La Edad de Bronce siembra de dólmenes y talleres de sílex las zonas de pastoreo.

La relevancia urbana de Estella debe mucho al rey Sancho el Mayor (1004-1035), quien hizo pasar por esta zona la ruta compostelana. El antiguo burgo de los francos es la parte de mayor concentración monumental de Estella.

Tierra Estella es un viaje, también, a la cuna del Carlismo. Es el epicentro de la ruta y el núcleo central del Carlismo histórico.

Con tres Denominaciones de Origen -Rioja, Navarra y Cava-, Tierra Estella se configura como un destino enológico de calidad inigualable.

El Desafío transcurre entre Bodegas y por el Camino de Santiago y será una experiencia que nos acerque al mundo vinícola navarro. Nuestra oferta experiencial incluye: cultura, historia, gastronomía y descubrimiento del patrimonio histórico y monumental de Estella y su comarca.

REGLAMENTO

1. FECHA Y LUGAR:

Ruta de las Bodegas y Camino de Santiago está organizada por ITSASLUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL y se celebrará los días 25 y 26 de mayo de 2024, en la localidad de Villatuerta.

La hora de salida está pendiente de concretar, tanto para esta carrera, como para la marcha corta.

El día previo a la carrera, esto es el sábado día 25 de mayo, se hará la entrega de dorsales, charlas técnicas, charla sobre la historia que da sentido a la carrera, presentación de productos de los sponsors, entrega de la bolsa del corredor, etc.

El día de la carrera 26 de mayo se organizará todo un evento deportivo con salida y llegada en el mismo sitio para las dos rutas. Serán rutas circulares.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com



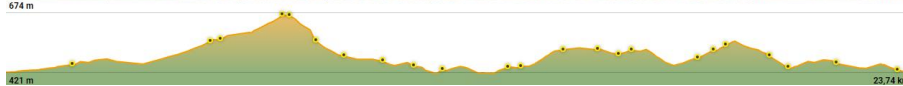
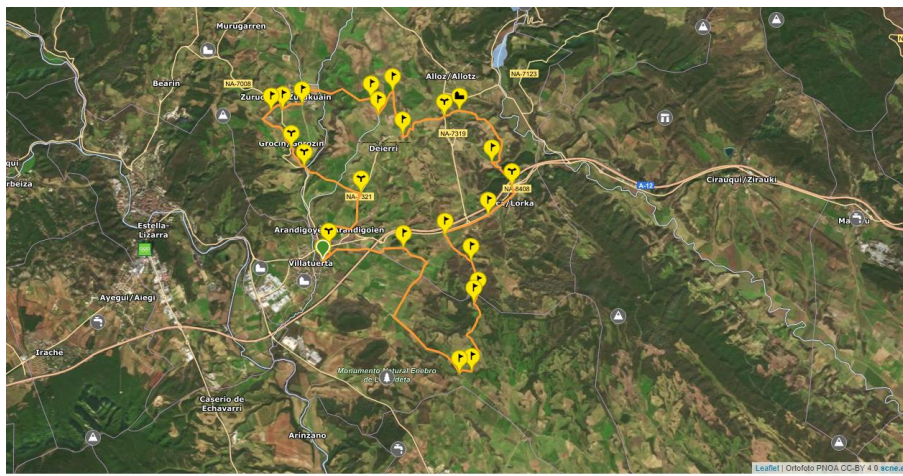


En este lugar habrá música, Speaker, stands con productos de la zona, entretenimiento cultural, habrá la posibilidad de realizar un seguimiento de la carrera...etc.

2. RECORRIDOS:

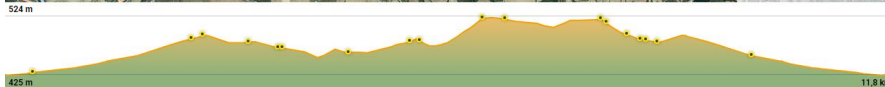
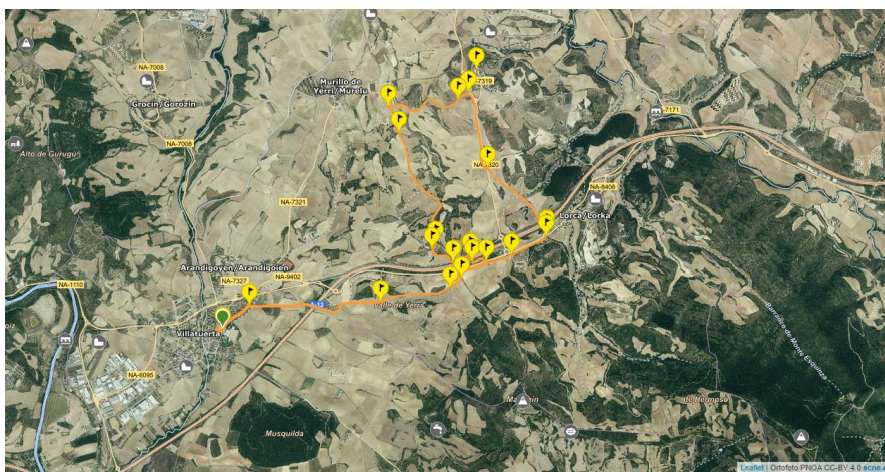
La prueba cuenta con 3 recorridos:

1. **Un recorrido de 24 km+-**, con un desnivel positivo de 557 m, un desnivel negativo de 557 m, una altitud mínima de 421 m y máxima de 674m y dificultad técnica moderada.
2. **Un recorrido corto de 12 km+-**, con un desnivel positivo de 156 m, negativo de 156 m, una altitud mínima de 425 m y máxima de 524 m y dificultad técnica fácil.
3. **Un recorrido corto de 5.3 km** asequible a todo tipo de personas y condiciones físicas. Tendrá un desnivel positivo de 86 m, desnivel negativo de 32 m, una altura mínima de de 425 m y máxima de 493 m y de dificultad técnica facil.



Distancia	Desnivel positivo
23,74 km	557 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Moderado	557 m

Altitud máxima	Trailrank
674 m	16
Altitud mínima	Tipo de ruta
421 m	Circular



Distancia	Desnivel positivo
11,8 km	156 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Fácil	156 m

Altitud máxima	Trailrank
524 m	9
Altitud mínima	Tipo de ruta
425 m	Circular

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Distancia	Desnivel positivo
5,31 km	86 m
Dificultad técnica	Desnivel negativo
Fácil	32 m
Altitud máxima	TrailRank ?
493 m	10
Altitud mínima	Tipo de ruta
425 m	Solo ida

3. PARTICIPACIÓN:

En la marcha larga y corta podrá participar cualquier persona, incluso si es menor de edad, siempre y cuando en este último caso esté acompañada de una persona mayor de edad que se haga cargo de la misma durante la actividad deportiva.

Todas las personas participantes inscritas están obligadas a cumplir con el presente reglamento de la organización. Si la organización concluye que alguna persona participante puede perjudicar la integridad de la carrera, su participación podrá ser denegada.

4. CATEGORIAS:

La categoría se determinará con la edad que tendrá el participante el día 31 de diciembre de 2024.

- SUB 18 M/F hasta 17 años. Hasta el año 2007
- SENIOR: Incluye a SENIOR M/F de 18 a 34 años. Del año 2006 al año 1990
- MASTER A: Incluye a veteranos M/F de 35 a 50 años. Del año 1989 al año 1974
- MÁSTER B: Incluye a veteranos M/F a partir de 50 años. Del año 1973 en adelante
- CATEGORÍA INCLUSIVA/DIVERSIDAD FUNCIONAL (ciegos, sillas, ortopedias,).
- PAREJAS DE 2 M/F.
- PAREJAS DE 3 M/F
- PAREJAS DE 4 M/F

Nota 1: tiene que haber un mínimo de 10 participantes inscritos para conformar la categoría, de lo contrario pasan a la categoría inmediatamente de menor edad, o a la categoría senior o correspondiente a su edad máster).

Nota 2: en las categorías de 2, 3 y 4 miembros los participantes deberán ir vinculados, o no deberán estar más separados de 1 minuto en cada punto de control. Contará el tiempo de la entrada a meta del último integrante del equipo.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





5. PREMIOS:

Los premios por clasificación serán los siguientes:

- A. PODIUM Absoluto masculino y femenino. Los 3 primeros de todas las categorías
- B. SUB 18 (los 3 primeros).
- C. MÁSTER A: 3 primeros + 3 primeras.
- D. MÁSTER B: 3 primeros + 3 primeras.
- E. INCLUSIVOS: 3 primeros.
- F. PAREJAS DE 2 la primera pareja.
- G. PAREJAS DE 3 el primer trio.
- H. PAREJAS DE 4 el primer cuarteto
- I. A la más veterana y veterano de la prueba. Trofeo.
- J. Primer local.
- K. Primer navarro.
- L. 3 puestos aleatorios.

PREMIOS PARA LOS GANADORES:

- 1º Txapela + trofeo + ramo de flores.
- 2º Trofeo.
- 3º Trofeo.

SORTEOS:

Se realizarán sorteos entre todos los participantes; por un lado, para los de la carrera larga Cross Country y por otro los de las Marchas Populares.

6- CLASIFICACION GENERAL CHALLENGER (PUNTUACION)

Esta prueba engloba una clasificación general por puntos especificado en la Normativa General (mínimo 4 carreras).

Se establece una clasificación por puntos en función de las carreras a disputar. Para realizar la clasificación final del circuito se sumarán las 4 mejores puntuaciones que haya obtenido cada atleta según la siguiente tabla, debiendo tener un mínimo de 4 participaciones:

1 ^{er} puesto	100 puntos
2 ^o puesto	90 puntos
3 ^{er} puesto	80 puntos
4 ^o puesto	75 puntos
5 ^o puesto	70 puntos
6 ^o puesto	65 puntos
7 ^o puesto	60 puntos
8 ^o puesto	55 puntos
9 ^o puesto	50 puntos
10 ^o puesto	45 puntos

11 ^o puesto	43 puntos
12 ^o puesto	41 puntos
13 ^o puesto	39 puntos
14 ^o puesto	37 puntos
15 ^o puesto	35 puntos
16 ^o puesto	33 puntos
17 ^o puesto	31 puntos
18 ^o puesto	29 puntos
19 ^o puesto	27 puntos
20 ^o puesto	25 puntos

21 ^o puesto	23 puntos
22 ^o puesto	21 puntos
23 ^o puesto	19 puntos
24 ^o puesto	17 puntos
25 ^o puesto	15 puntos
26 ^o puesto	13 puntos
27 ^o puesto	11 puntos
28 ^o puesto	9 puntos
29 ^o puesto	7 puntos
30 ^o puesto	5 puntos

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





A partir del puesto 30 se otorgará 1 punto.

En el caso de abandono o no participación en cualquiera de las carreras, se otorgarán 0 puntos.

Para poder optar a la clasificación final se ha de participar como mínimo en 4 de las 6 pruebas de la Challenge.

En caso de empate entre dos o más competidores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en el circuito, de proseguir el empate, se tendrá en cuenta el 2º mejor resultado y así sucesivamente. Si aun así sigue habiendo empate, se sumarán los tiempos de los empatados, siendo el ganador el que menor tiempo obtenga.

Una vez celebrada la última prueba, el Desafío Overtrails Adventure publicará la clasificación final, habiendo una semana desde la fecha de celebración de la misma para posibles reclamaciones.

7. LA CARRERA:

A/ Las salidas se anunciarán por megafonía y se informará previamente.

B/ En el dorsal correspondiente se llevará impresa la categoría, el número y el chip.

C/ La organización será la responsable de organizar dichas salidas. Cada participante tendrá que estar preparado para su hora de salida.

CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES:

El cronometraje de la Carrera se llevará a cabo mediante chip a cargo del Comité de Jueces de la Federación Navarra de Atletismo. Los participantes dispondrán de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación al Juez Árbitro de la prueba, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.

Además, las clasificaciones se publicarán en la página web del evento una vez finalizada la prueba.

8. INSCRIPCIONES:

La fecha de las inscripciones de la primera edición del DOA/RUTA DE LAS BODEGAS Y CAMINO DE SANTIAGO, tanto para la marcha larga, como para la corta, comenzará el día 2 de enero de 2024 y finalizará el 24 de mayo de 2024, ambos inclusive.

Las inscripciones se realizarán en la página WEB de la prueba

CROSS COUNTRY CARRERA LARGA (24 KM):

- Carrera: cupo 600 participantes.
- Diferentes categorías masculinas y femeninas. Federados y populares. Categoría diversidad funcional. Individuales y grupos.
- El precio de las inscripciones variará en función de la fecha de inscripción, del número de carreras en las que se participe y de las categorías.
- Las inscripciones se cerrarán el viernes a las 24h. En la entrega de dorsales del sábado a la tarde también se podrán hacer inscripciones de última hora.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Precios por persona. Precio 5 Desafíos descuento del 20% al apuntarse en una única reserva.

Inscripciones individuales	1 Desafío	5 Desafíos
Del 1o octubre al 24 abril	36 €	144€
Del 25 de abril al 18 mayo	46 €	184 €
Del 19 al 24 mayo	52 €	208 €

Inscripciones 2 pers	1 Desafío	5 Desafíos
Del 1o octubre al 24 abril	30 €	120 €
Del 25 de abril al 18 mayo	42 €	168 €
Del 19 al 24 mayo	48 €	192 €

Inscripciones 3 pers	1 Desafío	5 Desafíos
Del 1o octubre al 24 abril	28 €	112 €
Del 25 de abril al 18 mayo	40 €	160 €
Del 19 al 24 mayo	46 €	184 €

Inscripciones 4 pers	1 Desafío	5 Desafíos
Del 1o octubre al 24 abril	26 €	104 €
Del 25 de abril al 18 mayo	40 €	160 €
Del 19 al 24 mayo	46 €	184 €

MARCHA POPULAR (12 KM):

- MARCHA: Cupo 600 participantes.
- El precio de las inscripciones variará en función de la fecha de inscripción, del número de marchas en las que se participe y de las categorías
- Las inscripciones, vía online, se cerrarán el viernes a las 24h. En la entrega de dorsales del sábado a la tarde también se podrán hacer inscripciones y el domingo a la mañana, antes de dar inicio a las marchas, también se podrán recoger dorsales y realizar inscripciones de última hora.

Precios por persona. Precio 5 Desafíos descuento del 20% al apuntarse en una única reserva.

ADULTOS +18 años	1 Desafío	5 Desafíos
Hasta el 18 de mayo del 2024	16 €	64 €
Del 18 hasta el 24 de mayo del 2024	24 €	96 €

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





JOVEN 12 a 17 años	Por Desafío
Del 1o octubre al 24 abril	12 €
Del 25 de abril al 18 mayo	18 €
Del 19 al 24 mayo	24 €

Niños hasta 11 años

Gratis. Necesaria Autorización oficial de los padres

MARCHA POPULAR TXIKI (5,3 KM):

- Cupo máximo de 200 participantes.
- Las inscripciones, vía online, se cerrarán el viernes a las 24h. En la entrega de dorsales del sábado a la tarde y el domingo, antes de iniciar las pruebas, también se podrán hacer inscripciones de última hora.

A partir de 12 años	5 €
---------------------	-----

Niños hasta 11 años

Gratis. Necesaria Autorización oficial de los padres

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





REGLAMENTO/DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES:

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones en el caso de la existencia de una causa justificada (lesión u otros impedimentos familiares o laborales sobrevenidos), siempre y cuando se solicite con un mínimo de 15 días antes del evento, y siempre y cuando no haya reservas de otros servicios que conlleven gastos de cancelación específicos (en cuyo caso se devolverá el sobrante entre los gastos de gestión y cancelación y el importe abonado).

A partir de citada fecha no se realizará devolución alguna. En caso de devolución, la organización retendrá 20 euros de la inscripción con motivo de los costes de gestión.

9. ENTREGA DE DORSALES:

- Lugar de entrega: A determinar. Probablemente en el Polideportivo de Villatuerta.
- Días y horarios de entrega:
25 de mayo de las 17:00h a las 20:00h.
26 de mayo (día de la prueba): se entregarán, a los de por fuerza mayor, desde las 8:30h hasta media hora antes de empezar cada prueba.

10. DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Todas las personas participantes que realicen la inscripción en el DOA/RUTA DE LAS BODEGAS Y CAMINO DE SANTIAGO deberán cumplir con la normativa de la prueba.

Con la recogida del dorsal se obtiene el derecho a participar en la prueba, el seguro de accidente y de responsabilidad civil, el derecho a utilizar los servicios que presta la organización y al regalo/lunch de la prueba.

El dorsal de la carrera es personal e intransferible. Por ese motivo, deberá recogerlo personalmente la persona participante presentando su DNI, en el lugar y hora establecidos para ello por la organización.

En el caso de la marcha corta, las personas mayores de edad se identificarán con su DNI y recogerán su dorsal, y, en su caso, el de las personas menores de edad que vayan a acompañar. Importante la autorización por escrito para los menores.

Las bajas se cubrirán respetando el orden de la lista de espera.

No se asegura el tallaje del regalo de la carrera para las personas que entren en la lista de espera.

El seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción, es para la cobertura del titular del dorsal.

11. SEÑALIZACION:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, personas y cintas de balizamiento bien visibles.





12. CONTROLES:

En el desarrollo de la prueba la organización dispondrá de puntos de control intermedios en el recorrido, en los que se efectuarán los controles de paso reglamentarios, siendo obligatorio el paso por los mismos.

13. AVITUALLAMIENTOS:

En la carrera y en la marcha se dispondrán de diferentes puntos de avituallamientos líquidos.

Será obligatorio seguir las instrucciones de las y los responsables que se encuentren en los avituallamientos. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la expulsión directa de la prueba.

14. TIEMPO DE PASO:

El tiempo máximo de entrada en meta será de 5 horas, por lo que quienes se excedan del tiempo máximo establecido perderán toda opción de figurar en la clasificación final.

En cualquier caso, las y los responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a las y los participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de la organización o mantenga una actitud poco deportiva hacia las y los demás participantes.

A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de dos personas que actuarán como cierre de prueba.

Todas las personas participantes que se vean afectadas por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de la organización.

15. DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que la persona participante autoriza a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición, cuyo principal fin será la publicación de algunas imágenes en la web del evento.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.





16. PROTECCIÓN DE DATOS:

ITSASLUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa a las personas participantes que los datos personales que aporta para esta carrera serán incluidos en los ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad.

ITSASLUR VIAJES Y ACTIVIDADES SL tiene la obligación de secreto de los datos guardados y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

A efectos de notificación toda persona participante inscrita como medio de notificación legal el correo electrónico o el móvil facilitados.

De conformidad con lo establecido en la la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a la persona participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza a la organización para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora ALLIANZ con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como persona asegurada, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva.

Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de ALLIANZ con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

Así mismo, Ud. consiente que los datos estarán destinados a la publicación de los resultados de la carrera por los medios habituales (publicación en la página web, prensa, radio, televisión, redes sociales).

17. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad de la persona participante con este Reglamento. Lo no contemplado en el presente reglamento se regirá por lo indicado en los Reglamentos y normativas de la RFEA y World Athletics

18. OBSERVACIONES:

La organización no está obligada a trasladar a las personas participantes retiradas hasta la ubicación de salida y meta. Se intentará hacerlo en la medida de lo posible.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





El día de la prueba habrá servicio de consigna en el mismo local de la entrega de dorsales o en un stand habilitado para tal función en la zona de salida.

Hay que llevar el dorsal a la altura del pecho y a poder ser de forma visible en todo momento, estando las personas participantes obligadas a mostrarlo cada vez que lo solicite la organización, a modo de ejemplo, en los puntos de control.

19. AUXILIO EN ACCIDENTE:

Las personas participantes están obligadas a auxiliar a aquellas participantes que hayan sufrido un accidente y necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

20. SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho a desviar la prueba por recorridos alternativos y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como su suspensión en el caso de que sea necesario con motivo de las condiciones meteorológicas o fuerza mayor.

En el transcurso de la jornada deportiva se contará con el apoyo de la DYA/CRUZ ROJA y con efectivos de la Policía Foral.

21. ASISTENCIA SANITARIA:

La organización dispondrá de asistencia sanitaria en los puntos más estratégicos del recorrido y en la zona de salida y meta.

Al realizarse alguno de los eventos en zonas rurales sin infraestructuras como Polideportivos o frontones con servicios de vestuarios y duchas, se puede dar el caso que los servicios de ducha estén limitados por la propia singularidad del lugar.

22. MEDIO AMBIENTE:

La organización DOA / RUTA DE LAS BODEGAS Y CAMINO DE SANTIAGO, está comprometida con el cuidado y respeto del entorno natural, cultural y social que nos rodea. Por ello, se exigirá civismo y respeto con cualquier persona, animal o elemento que encontremos en el recorrido.

La jornada deportiva se desarrollará en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligatorio para todas y todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento.

A tal efecto se colocarán contenedores o bolsas de basura y baños químicos o WC públicos cerca.

La prueba pasará junto a lugares históricos, zonas protegidas y de un valor incalculable, por lo que se prohíbe el acceso a las mismas. Esta zona estará señalizada con cinta de balizamiento y está completamente prohibido saltárselas.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Sera motivo de descalificación directa el incumplimiento de estas normas por parte de las personas participantes.

Queda terminantemente prohibido tirar cualquier tipo de envase, basura o desperdicio fuera de las zonas de avituallamiento.

Será obligatorio seguir el sendero establecido, quedando prohibido atajar ni transitar por senderos secundarios.

23. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La persona participante declara que es plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de cada prueba, y que han sido consultadas previamente en la web por su parte.

Declara que tanto la persona participante, como las personas menores de edad inscritas por las mayores de edad, están física y mentalmente preparadas, y suficientemente entrenadas para las dos pruebas organizadas, sin padecer enfermedad, impedimentos físicos o lesiones que desaconsejen su participación en estas pruebas o que puedan agravarse como consecuencia de ella.

Participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba.

Cada participante se compromete a cumplir las normas sanitarias y protocolos de seguridad vigentes establecidos por las autoridades competentes, así como los establecidos por la organización del evento en el que participa. Se compromete así mismo, a mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para su integridad física o psíquica, ni la de terceras personas.

Declara ser consciente de que las medidas de seguridad son prioritarias sobre cualquier otro aspecto del reto.

Con la inscripción, las personas participantes se dan por enteradas y aceptan las normas del presente reglamento, así como las condiciones y características de la actividad. Asimismo, las personas participantes mayores de edad aceptan, bajo su responsabilidad, que solo podrán inscribirse en la actividad si ellos, o los menores a su cargo a quienes hubieran inscrito, reúnen las condiciones psico- físicas y de aptitud precisas para participar en la actividad, exonerando de responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras entidades o instituciones relacionadas, sus empleados o las personas voluntarias de la organización, por cualquier accidente derivado de dicho incumplimiento.

La organización asume sus responsabilidades legales como organizadora de una prueba deportiva de naturaleza competitiva y, en consecuencia, mantendrá formalizado y en vigor un seguro que cubra la responsabilidad civil. Asimismo, cada corredor debidamente inscrito en esta categoría quedará cubierto por un seguro de accidentes.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com

